

**REQUISITOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA MICROINDUSTRIAL**

LAS PERSONAS INTERESADAS DEBERAN ENCUADRAR EN LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- 1 SER PERSONA FISICA DE NACIONALIDAD MEXICANA.
- 2 DESARROLLAR UNA ACTIVIDAD INDUSTRIAL, ES DECIR, QUE REQUIERA DE TRANSFORMACION
- 3 CONTAR CON UN MINIMO DE DOS SOCIOS, MÁXIMO CINCO.
- 4 EL PERSONAL OCUPADO DEBERÁ SER MENOR A 10 PERSONAS

LOS DOCUMENTOS QUE CADA SOCIO DEBERA PRESENTAR EN COPIA SIMPLE SON:

- 1 ACTA DE NACIMIENTO
- 2 CREDENCIAL DE ELECTOR (ambos lados); LA ORIGINAL DEBERA TENERSE A MANO PARA COTEJO.
- 3 CEDULA DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC)
- 4 COMPROBANTE DE DOMICILIO (recibo telefónico).
- 5 COPIA DE LA CURP.
- 6 ESTADO CIVIL.

LOS APOYOS QUE OFRECE LA VENTANILLA DE GESTION SON:

- 1 ELABORACION DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA S. DE R.L MI / ART
- 2 INSCRIPCION DEL ACTA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
- 3 MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA

PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION PUEDE COMUNICARSE A LA VENTANILLA DE GESTION
DE LA SECRETARIA A LOS TELEFONOS: (844) 415 17 14 EXT. 4840 EN HORARIO DE OFICINA

VENTANILLA UNICA DE GESTION

RESPONSABLE.- LIC. JESSICA MONCADA SANTANA
jessica.moncada@coahuila.gob.mx

**SOLICITUD PARA CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
MICROINDUSTRIAL**

Saltillo, Coahuila. A ___ de _____ de 2023

C.P. RICARDO SCHUMM CERPA

DELEGADO ESTATAL DE LA VENTANILLA UNICA DE ATENCION A LA MICROINDUSTRIA Y LA ACTIVIDAD ARTESANAL.

Por este conducto, atentamente solicitamos su intervención a fin de constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada Microindustrial/Artesanal, cuya actividad será:

A ubicarse en el Municipio de: _____

Por lo anterior, a continuación proporcionamos la información correspondiente a fin de que se proceda a la elaboración del proyecto de Acta Constitutiva y las gestiones conducentes.

INFORMACION PARA REDACCION DE ESTATUTOS	
RAZON SOCIAL (OTORGADA POR LA SE)	
DURACION DE LA SOCIEDAD (max. 99 años)	
IMPORTE DEL CAPITAL SOCIAL (min. \$10 000.00)	
DOMICILIO DE LA SOCIEDAD	
GERENTE	
COMISARIO	
MONTO DE CAUCION, PARA EL GERENTE Y EL COMISARIO	
DISTRIBUCION DEL CAPITAL SOCIAL	
SOCIO	MONTO

NOTA.- LOS MONTOS DEBERAN PRESENTARSE EN MULTIPLOS DE 100 (\$1,100.00, \$3,500.00. No se aceptarán montos que contravengan esta disposición. (\$1,455.00,\$ 250.00).

DOCUMENTOS E INFORMACION ANEXA	
1.-	TRACE CROQUIS <u>UBICACIÓN DE LA INDUSTRIA</u> (referenciar calles y No.de alineamiento)

2.- EXPLICACIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD QUE REALIZA LA INDUSTRIA

--

DATOS DE CONTACTO

Nombre:	
Teléfono fijo:	
Teléfono celular:	
Correo electrónico:	